IX FERIA DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN
3, 4 Y 5 DE MARZO DE 2017

Los próximos días 3, 4 y 5 de marzo de 2017, tendrá lugar en Alcañiz, la **IX Feria del Vehículo de Ocasión**. La novena edición reunirá en el Recinto Ferial de Alcañiz, a todos los concesionarios y empresas de compra-venta de vehículos de la comarca bajoaragonesa, a fin de ofrecer al público visitante un escaparate del parque de vehículos de ocasión disponibles en esta comarca.

El horario de la Feria será viernes 3 de marzo de 16.30 a 21.00 h., sábado y domingo 4 y 5 de marzo, de 10.00 a 14.00 y de 16.30 a 20.00 h.

La Feria se **inaugurará el viernes 3 de marzo a las 18.00 h**.

CÓMO EXPONER:

La Feria del Vehículo de Ocasión tendrá lugar en el Recinto Ferial de Alcañiz. El precio es de **30,00 € por cada vehículo expuesto**.

Todos los expositores tienen la posibilidad de alquilar stand modular (con paredes, techo, moqueta en el suelo, rótulo y punto de luz), mobiliario (mesas, sillas, estanterías, mostradores,…) y complementos extras como puntos de luz y moqueta. Para ello es necesario comunicarlo en un correo electrónico que pone al pie de página de este documento.

INSTITUCIÓN FERIAL DE ALCAÑIZ- FOMENTA - Pza. España 1, Lonja
Teléfonos: 978 87 05 65, ext. 277-275-274 msanz@fomento.alcaniz.es

Para realizar la reserva es necesario que nos devuelvan debidamente cumplimentado y firmado: la **ficha de solicitud de inscripción** y la **ficha de terceros (únicamente si ha cambiado el número de cuenta)**, girando el cobro en los días previos a la feria; salvo que tenga pendiente de ingresar el cobro de otros años, en cuyo caso será necesario ponerse al día con las deudas que tenga pendiente con la Institución Ferial, y el pago por adelantado de la cuota del 2017, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por Institución Ferial Alcañiz.

La adjudicación de espacios se realizará mediante sorteo, no obstante la Dirección de la Feria, se reserva el derecho de variar esta disposición por causas justificadas.

La seguridad está contratada desde el jueves 2 de marzo a las 20.00 h, hasta el lunes 6 de marzo a las 10.00 h.

IX FERIA DEL VEHÍCULO DE OCASIÓN

FICHA DE SOLICITUD DE INSCRIPCION

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre:_____ Apellidos: _____
Nombre comercial: _____
Razón fiscal: _____
CIF/NIF: _____ Dirección: _____
Código Postal: _____ Población: _____
Provincial: _____ Web: _____
Teléfono: _____ Móvil: _____
Correo electrónico: _____
Actividad: _____
Marcas: _____ Nº Pases: _____

TARIFA Y RESERVA DEL ESPACIO:

	Cantidad	Tarifa	Importe
VEHICULOS		30,00€/C.U.	

BASE IMPONIBLE	IVA 10 %	IMPORTE TOTAL
		€

FORMA DE PAGO: Se adjunta ficha de terceros para que se devuelva una vez cumplimentado. Se girará el cobro en los días previos a la feria.

CONFORMIDAD. FECHA Y FIRMA DEL CONTRATO: La firma de esta solicitud implica su compromiso formal y la plena aceptación legal de las normas de participación.

Asimismo, su firma autoriza a la Sociedad Fomento de Alcañiz, en adelante Fomenta, de acuerdo con la Ley Orgánica 5/92 de 29 de Octubre, de Regulación del Tratamiento autorizado de los datos de carácter personal, y a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, a hacer uso de los datos personales que aparecen en ella y que se incorporan a un fichero automatizado con objeto de ser utilizado por la Institución Ferial de Alcañiz para fines relacionados con la celebración de los certámenes feriales que ésta lleva a cabo.

Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose, por escrito, a Fomenta, por correo ordinario o e-mail.

Firma y Sello o Nombre

Fecha: _____/_____/ 2017

INSTITUCIÓN FERIAL DE ALCAÑIZ- FOMENTA - Pza. España 1, Lonja
Teléfonos: 978 87 05 65, ext. 277-275-274 msanz@fomento.alcaniz.es

NORMAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

FERIA VEHÍCULO DE OCASIÓN 2017:

La IX Feria del Vehículo de Ocasión se celebrará los días 3, 4 Y 5 de marzo de 2017, en el Recinto Ferial de Alcañiz.

El horario de feria será viernes 3 de marzo de 16.30 a 21.00 h, sábado y domingo, 4 y 5 de marzo, de 10.00 a 14.00 y de 16.30 a 20.00 h. La Inauguración tendrá lugar el viernes 3 de marzo a las 18.00 h.

Se informará al expositor, de forma previa al evento, de los horarios de montaje y desmontaje, así como de su ubicación en el plano ferial.

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Podrán solicitar su participación en la Feria todas aquellas empresas cuyas actividades se consideren incluidas en la temática objetiva de ésta.

La admisión de solicitudes y la asignación de espacios son competencia exclusiva de la Dirección de la Feria, que se podrá variar esta disposición por causas justificadas.

Para realizar la reserva es necesario que nos devuelvan debidamente cumplimentado y firmado: la ficha de solicitud de inscripción y la ficha de terceros, girando el cobro en los días previos a la feria, por el número de cuenta que haya facilitado para tal efecto, salvo que se tengan deudas pendientes con Ferialcañiz, en cuyo caso será obligatorio ponerse al día, e ingresar por adelantado la participación correspondiente al 2017, mediante transferencia bancaria al número de cuenta que Ferialcañiz facilite a tal efecto.

CONTRATACIÓN:

La contratación se realizará enviando a la dirección de la Feria el impreso de solicitud de espacio, debidamente cumplimentado en todos sus términos y acompañado de la ficha de terceros.

Esto constituirá un compromiso formal por el solicitante, comportando la total aceptación de estas normas de participación.

El precio es de 30,00 € por cada vehículo expuesto. Debido a la capacidad del Recinto Ferial, se podrá limitar el número máximo de vehículos a exponer por cada empresa participante.

SERVICIOS GENERALES:

La ocupación de espacio en feria incluye:

- Rótulo con el nombre del expositor.
- Acreditaciones
- Limpieza y seguridad en áreas generales.

No se autorizará la ocupación o recogida de su espacio a los expositores que no hayan abonado en su totalidad el espacio o los servicios contratados antes y durante la Feria.

NORMAS GENERALES:

No se permite colgar o colocar materiales y/o artículos en áreas comunes (techo, paredes, pasillo,…).

No se deberá colocar ningún material o cajas vacías y similares en los espacios contratados por otros expositores.o está permitido el depósito o exposición de materias peligrosas, inflamables, explosivas o insalubres, que desprendan olores desagradables y que puedan ocasionar molestias a otros expositores o al público visitante.

Queda prohibido afectar las instalaciones, no permitiéndose pintar, fijar tacos o hacer rozas de ninguna clase, así como colgar materiales en ningún elemento estructural o perforar pavimentos ni fijar en ellos moquetas o elementos de construcción con cola de contacto o similares, debiendo fijarse con cinta adhesiva de doble cara o en tarimas u otros medios independientes del pavimento.

Tampoco podrán hacerse modificaciones en la instalación eléctrica, limitándose el expositor a conectar sus receptores en las tomas de corriente instaladas.

Los gastos de reparación de cualquier daño causados por los expositores correrán siempre a su cargo.

Por otro lado, no podrán realizarse recepciones, conferencias, ruedas de prensa, coloquios, etc… y otras actividades profesionales y de público dentro del espacio ferial sin conocimiento y aprobación escrita de la Dirección de la Feria.

Queda prohibido el uso de altavoces o aparatos de sonido cuando puedan molestar a otros expositores. El volumen no podrá sobrepasar el nivel de 60 decibelios. Si fuera preciso, la organización se reserva el derecho de desconectar el suministro de energía eléctrica al expositor que no respete lo establecido.

RESPONSABILIDADES:

La Institución Ferial de Alcañiz, no se responsabiliza de las pérdidas producidas en materiales y objetos depositados en cada stand por hurto, robo o daño que puedan sufrir antes, durante ni después de la celebración del Certamen. Tampoco se responsabiliza de los posibles daños causados a las personas con motivo del desarrollo de la Feria, ni de la seguridad y solidez de los stands y de sus construcciones fijas o móviles.

La exposición podrá posponerse e incluso reducir o ampliar su duración por razones ajenas a la organización.

Ferialcañiz no se hace responsable de las pérdidas directas o indirectas que sufra el expositor como resultado de fenómenos naturales, causas de fuerza mayor o disposiciones gubernamentales.

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS:

Los expositores aceptan las normas aquí recogidas por el mero hecho de realizar la reserva de espacio.

Asimismo, se comprometen a facilitar al Ferialcañiz los datos necesarios para formular las estadísticas oportunas.

De igual manera, Ferialcañiz se reserva el derecho de tomar fotografías de todo tipo para su uso interno o publicaciones propias, sin que el expositor pueda reclamar ningún tipo de derecho al respecto.